

INFORME ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) ENERO 2025



INFLACION MENSUAL
0.37 %

INTERANUAL: **3.32 %**

SUBYACENTE INTERANUAL: **4.03 %**



ALIMENTOS Y BEBIDAS NO
ALCOHÓLICAS = **0.83 %**



TRANSPORTE = **-0.29 %**



SALUD = **0.50 %**



RESTAURANTES Y
HOTELES = **0.71 %**



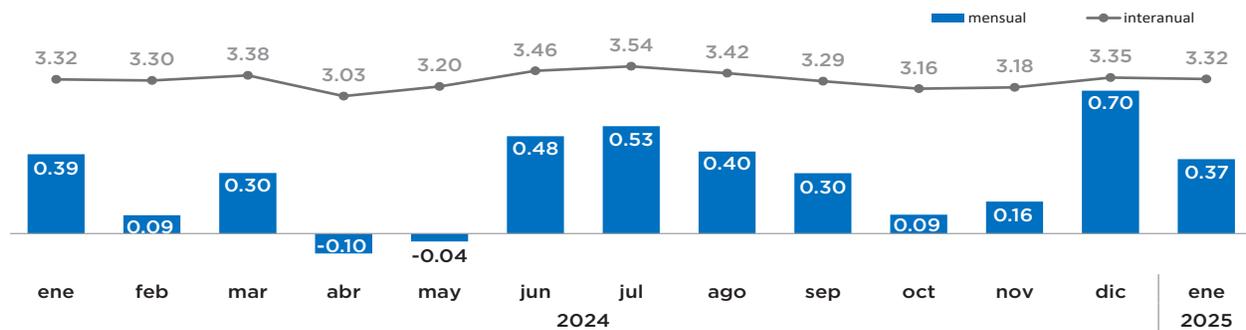
VIVIENDA = **0.29 %**



BIENES Y SERVICIOS
DIVERSOS = **0.27 %**

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) experimentó una variación mensual de 0.37 % en el primer mes del 2025. Con este resultado la inflación interanual medida desde enero de 2024 hasta enero de 2025 se ubica en 3.32 %, permaneciendo entre el límite inferior y el centro del rango meta de 4.0 % \pm 1.0 % por catorce meses consecutivos, es decir, desde diciembre de 2023.

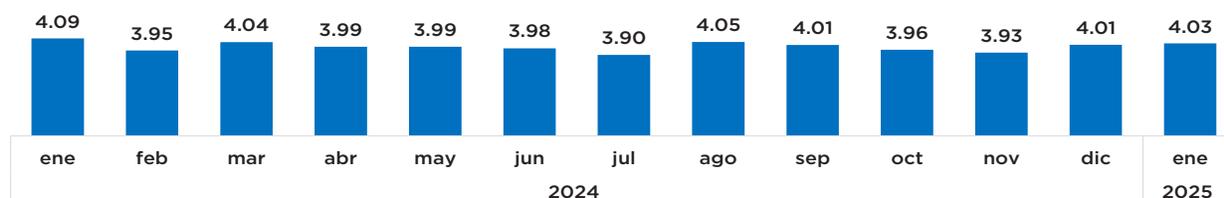
Inflación mensual e interanual (%)
enero 2024 - enero 2025



Fuente: Banco Central de la República Dominicana

En lo que respecta a la inflación subyacente interanual, la misma fue de 4.03 % en enero 2025, al registrar una variación mensual 0.48 % en dicho mes. De esta manera, la inflación subyacente interanual se mantiene en torno al centro del objetivo establecido por el Banco Central. Este indicador permite extraer señales más claras para la conducción de la política monetaria, debido a que excluye algunos artículos que normalmente no responden a las condiciones de liquidez en la economía, como son los alimentos con gran variabilidad en sus precios, los combustibles y servicios con precios regulados como la tarifa eléctrica, el transporte, además de las bebidas alcohólicas y el tabaco.

Inflación subyacente interanual (%)
enero 2024 - enero 2025



Fuente: Banco Central de la República Dominicana

Inflación e incidencia

Grupo de bienes y servicios	Mensual diciembre 2024 - enero 2025					Anualizada ene 2024 - ene 2025			
	Pond. (%)	Índice		Variación mensual (%)	Incid.* (p.p)	Índice		Variación inter. (%)	Incid.* (p.p)
		dic 2024	ene 2025			ene 2024	ene 2025		
IPC General	100.00	130.72	131.20	0.37	0.37	126.98	131.20	3.32	3.32
Alimentos y bebidas no alcohólicas	23.84	141.84	143.01	0.83	0.21	138.69	143.01	3.12	0.81
Bebidas alcohólicas y tabaco	2.36	133.22	133.73	0.38	0.01	126.10	133.73	6.05	0.14
Prendas de vestir y calzado	4.19	98.39	98.12	-0.28	-0.01	99.63	98.12	-1.51	-0.05
Vivienda	12.98	123.25	123.60	0.29	0.03	121.39	123.60	1.82	0.23
Muebles y artículos para el hogar	5.17	122.60	122.81	0.17	0.01	120.14	122.81	2.22	0.11
Salud	4.74	127.56	128.20	0.50	0.02	121.56	128.20	5.46	0.25
Transporte	16.65	135.97	135.58	-0.29	-0.05	132.69	135.58	2.18	0.38
Comunicaciones	5.06	97.52	97.69	0.17	0.01	95.63	97.69	2.15	0.08
Recreación y cultura	3.03	118.20	118.93	0.62	0.02	112.17	118.93	6.03	0.16
Educación	3.06	123.18	123.83	0.53	0.02	117.08	123.83	5.77	0.16
Restaurantes y hoteles	8.62	140.69	141.69	0.71	0.07	134.04	141.69	5.71	0.52
Bienes y servicios diversos	10.31	137.94	138.31	0.27	0.03	131.76	138.31	4.97	0.53

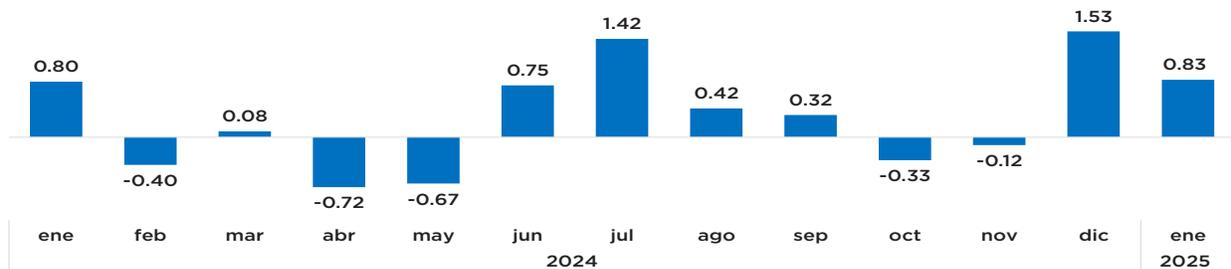
*Representa el aporte en puntos porcentuales de cada producto en la variación del IPC.

Fuente: Banco Central de la República Dominicana

En el análisis comparativo del mes de enero 2025 con diciembre de 2024, se observa que el comportamiento del grupo Alimentos y Bebidas No Alcohólicas experimentó una variación de 0.83 %, explicando más de la mitad de la inflación de 0.37 % registrada en el primer mes del año. Cabe destacar que, el segundo grupo de mayor participación en la canasta del IPC, es decir Transporte, exhibió una tasa negativa de 0.29 %, principalmente por las caídas de precios en los pasajes aéreos. Resulta importante destacar que el subsidio a los combustibles domésticos dispuesto por el Poder Ejecutivo ha mitigado el impacto de este grupo en la variación del IPC general.

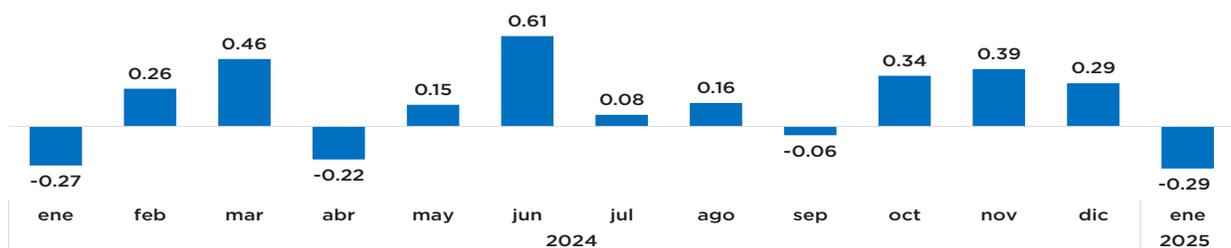
En cuanto al rubro alimentos, su variación estuvo explicada por las alzas en los precios de productos como pollo fresco, café, plátanos verdes y maduros, aguacates, naranjas, refrescos, lechuga, bacalao, huevos, entre otros, las cuales fueron parcialmente compensadas por las reducciones de precios de cebollas, ajo y papas.

Inflación grupo alimentos y bebidas no alcohólicas (%)
enero 2024 - enero 2025



Fuente: Banco Central de la República Dominicana

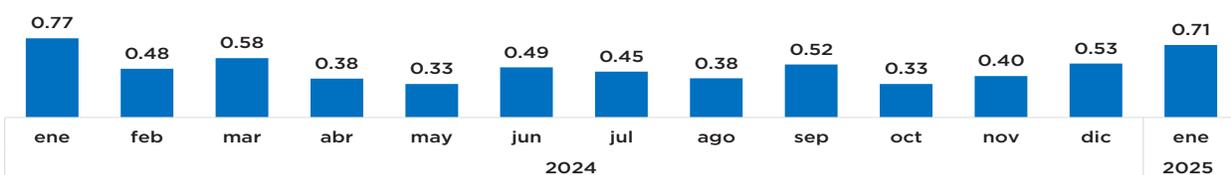
Inflación grupo transporte (%)
enero 2024 - enero 2025



Fuente: Banco Central de la República Dominicana

El IPC del rubro Restaurantes y Hoteles mostró una variación de 0.71 % debido a incrementos en los precios de los servicios de alimentos preparados fuera del hogar. Cabe mencionar que esta alza se deriva de aumentos en algunos suministros que inciden de manera directa en el precio al consumidor de estos servicios de comida.

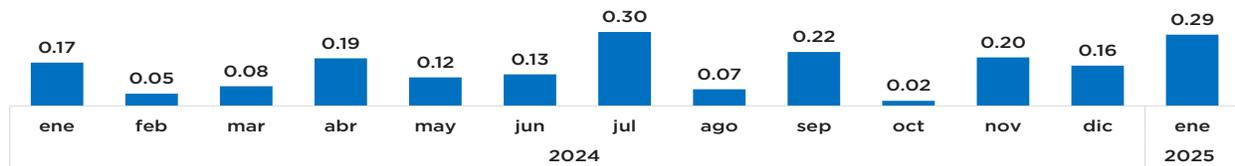
Inflación grupo restaurantes y hoteles (%)
enero 2024 - enero 2025



Fuente: Banco Central de la República Dominicana

En tanto, el grupo Vivienda evidenció una tasa de inflación de 0.29 % como resultado de los aumentos en los precios del alquiler de vivienda y las pinturas.

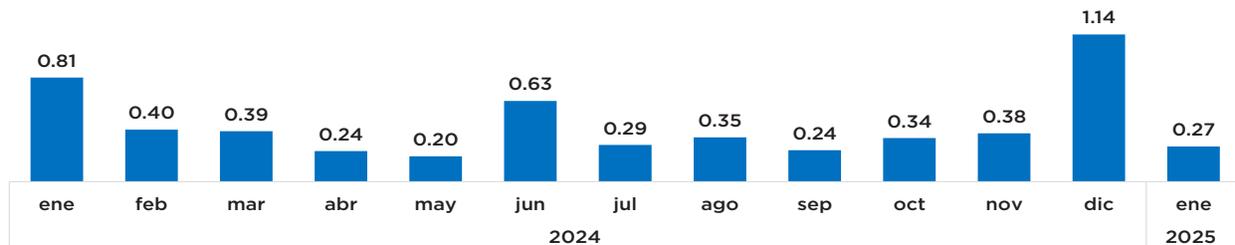
Inflación grupo vivienda (%) enero 2024 - enero 2025



Fuente: Banco Central de la República Dominicana

El índice de precios del grupo Bienes y Servicios Diversos presentó una tasa de variación de 0.27 % por efecto de las alzas de precios en algunos servicios y artículos de cuidado personal. Mientras, el grupo Salud reportó una inflación de 0.50 % influenciado por las alzas verificadas en productos farmacéuticos, destacándose los antihipertensivos, analgésicos y antiinflamatorios.

Inflación grupo bienes y servicios (%) enero 2024 - enero 2025

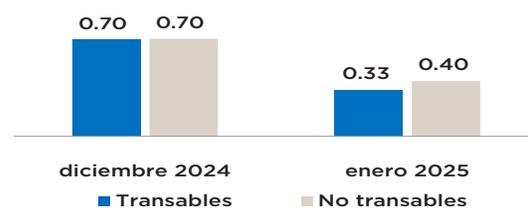


Fuente: Banco Central de la República Dominicana

INFLACIÓN TRANSABLES Y NO TRANSABLES

El IPC de los bienes transables, aquellos que pueden exportarse e importarse libres de restricciones, experimentó una variación de 0.33 % en enero de 2025, por el incremento de algunos bienes alimenticios como café, plátanos verdes, ajíes, aguacates y naranjas. En adición, aportaron los aumentos registrados en los precios de los vehículos, paquetes turísticos, entre otros.

Inflación transables y no transables (%) diciembre 2024 - enero 2025



Fuente: Banco Central de la República Dominicana

De igual manera, el índice de los bienes y servicios no transables, los que por su naturaleza sólo pueden comercializarse dentro de la economía que los produce o están sujetos a medidas que limitan las importaciones de estos, registró una inflación en 0.40 % debido al crecimiento en los precios de alimentos como pollo fresco y plátanos maduros, así como en los servicios de alimentos preparados fuera del hogar, alquiler de vivienda, cuidado personal, enseñanza universitaria, taxi, mensualidad de gimnasios y peajes.

INFLACIÓN POR REGIONES GEOGRÁFICAS

La inflación por regiones geográficas en el mes de enero 2025 comparado con diciembre de 2024 muestra que el índice de precios de la región Ozama, que comprende el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo, creció en 0.26 %, la región Norte en 0.48 %, Este en 0.38 % y Sur en 0.43 %.

Inflación por regiones geográficas (%) enero 2025



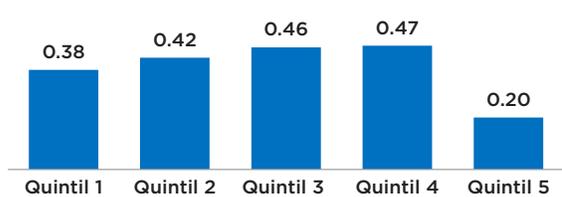
*Comprende el Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo.
Fuente: Banco Central de la República Dominicana

La tasa de inflación más pronunciada de la región Norte responde a una incidencia superior de los grupos Alimentos y Bebidas No Alcohólicas y Vivienda. En tanto, la menor variación observada en la región Ozama resulta de una mayor contribución negativa del grupo Transporte.

INFLACIÓN POR QUINTILES

Los resultados de los índices de precios por estratos socioeconómicos reflejaron tasas de inflación de 0.38 % en el quintil 1, 0.42 % en el quintil 2 y 0.46 % en el quintil 3. Los quintiles de mayores ingresos, quintiles 4 y 5, estos presentaron variaciones de 0.47 % y 0.20 %, respectivamente.

Inflación por quintiles de ingreso (%) enero 2025



Fuente: Banco Central de la República Dominicana

La menor tasa verificada en el quintil 5 se explica por el efecto combinado de una mayor incidencia de las reducciones en los precios del pasaje aéreo y una menor contribución de los incrementos en los alimentos. Mientras que el quintil 4 presentó la tasa más elevada, impulsada por el aumento en los precios de los vehículos. Los quintiles de menores ingresos 1, 2 y 3 resultaron impactados por las alzas en los precios de los productos alimenticios.